

G.S.E.S-01-0136-2025
Duitama, 11 de marzo de 2025

Señores,
REM EQUIPOS INGENIERÍA BIOMEDICA S.A.S.
NIT 900.805.675-1

ASUNTO: RESPUESTA A OBSERVACIÓN PRESENTADA AL PROCESO DE SUBASTA INVERSA PRESENCIAL 002-2025, CUYO OBJETO ES "CONTRATAR EL SUMINISTRO DE LOS DIFERENTES INSUMOS DE DIAGNÓSTICO EN SALUD PARA EL LABORATORIO CLÍNICO DE LA E.S.E. SALUD DEL TUNDAMA."

" Por qué comprometer la calidad
¡Si estamos comprometidos con ella! "



Tunja, 07 de octubre de 2025

ESE HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL DE PAIPA
Ciudad

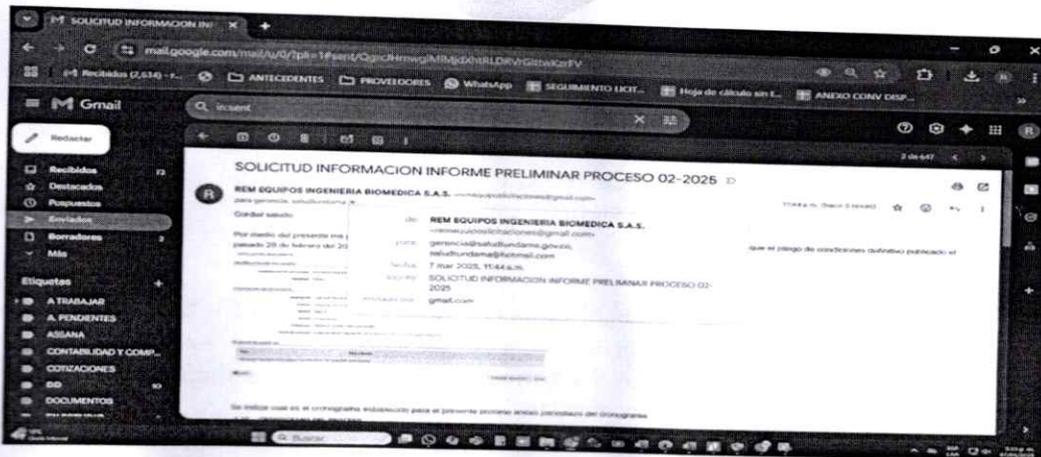
Objeto: CONTRATAR EL SUMINISTRO DE INSUMOS Y REACTIVOS PARA EL LABORATORIO CLINICO DE LA E.S.E. HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL DE PAIPA

PROCESO Régimen Especial CONVOCATORIA 003-2025

Cordial saludo

Por medio del presente me permito presentar observaciones al proceso de la Régimen Especial CONVOCATORIA 003-2025

1. El día 07 de marzo del 2024 del año en curso se remite a los correos electrónicos del proceso gerencia@saludtundama.gov.co, y saludtundama@hotmail.com la siguiente solicitud INFORMACION INFORME PRELIMINAR PROCESO 02-2025; anexo pantallazo.



sin embargo, se evidencia que la entidad da respuesta a la solicitud a las 4:07 pm en secop 2, es decir siete minutos después de cumplido el plazo para dar respuestas a las observaciones.

Mensajes públicos

Tipo	Referencia	Asunto	Fecha	Detalle
General	CO1.MSG.7610158	RESPUESTA OBSERVACIONES	45 minutos de tiempo transcurrido (20250307 4:01:01 PM UTC) 05:00 Bogotá, Lima, Perú	

Referente a la evaluación preliminar la cual se pudo evidenciar en el momento que dieron respuesta a la solicitud realizada el día 7 de marzo de 2025.

1. En el numeral 2.6.3.2, se evidencia que la propuesta técnica y económica indicada en el pliego de condiciones definitivo es el Anexo 3, el cual es publicado por la entidad en archivo Excel.

2.6.3.2 **Formulario de PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA** (Anexo 3 Especificaciones técnicas y económicas.) - Especificaciones Técnicas de bienes ofrecidos

Formulario de PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA diligenciado EN SU TOTALIDAD (todos los cargos requeridos, desagregando los valores del cargo) en la forma prevista en estos Términos de condiciones,

La propuesta técnica y la Oferta económica deberán ser diligenciadas en el formato anexo No 3. La E.S.E. no asume ninguna responsabilidad y se abstendrá de evaluar aquella propuesta en donde la información técnica y la Oferta económica haya sido consignada en forma o en formato diferente al solicitado en el Término de condiciones, (Anexo 3 "Especificaciones técnicas y económicas.")

Es decir que la propuesta técnica y económica es un solo documento, el cual se diligencio de manera oportuna y se anexo en el **sobre No 2**, como se puede evidenciar en la USB.

2. En el sobre No 1 se agregó toda la información de la parte técnica y los INVIMAS, se adjuntaron en USB
3. Por tal motivo la propuesta si fue presentada por nosotros en los tiempos establecidos y acorde a lo solicitado por su entidad

Solicitamos se revise el documento presentado por nosotros en el anexo 3 propuesta técnica y económica



Respetado Proponente,

En atención a su observación presentada respecto a la presentación de la propuesta técnica y económica en el marco del proceso de selección bajo la modalidad de Subasta Inversa Presencial, nos permitimos precisar lo siguiente:

De acuerdo con lo establecido en el **pliego de condiciones definitivo**, en el numeral **2.6.1** relativo a los **documentos jurídicos (Sobre No. 1)**, se exige la presentación del **Formulario de Propuesta Técnica y Económica (Anexo 3 - Especificaciones Técnicas de los bienes ofrecidos)**, debidamente diligenciado en su totalidad, incluyendo todos los ítems y casillas requeridas.

Por su parte, el numeral **2.9**, correspondiente a la **Oferta Inicial de Precio (Sobre No. 2)**, señala expresamente que el proponente debe presentar su propuesta inicial en lote, conforme al **Anexo 3 "Resumen Económico"**, destacando que dicha oferta inicial **solo será abierta en el certamen de la puja**, de acuerdo con la dinámica del proceso de **Subasta Inversa Presencial**.

Dado lo anterior, es claro que el **Anexo 3 debía ser incluido en ambos sobres**, de manera diferenciada según el contenido exigido en cada uno:



- **En el Sobre No. 1**, como parte de la información técnica requerida.
- **En el Sobre No. 2**, como la oferta inicial de precio, cuya apertura solo se realizaría en el evento de subasta.

En consecuencia, la observación presentada **no procede**, toda vez que el pliego de condiciones es preciso en determinar la forma de presentación de la propuesta técnica y económica, incluyendo la disposición del Anexo 3 en los sobres correspondientes.

Agradecemos su participación en el proceso y quedamos atentos a cualquier inquietud adicional



ANDREA LILIANA ARIAS PERDOMO
Gerente

Aprobó: Claudia Marcela Quintana Segura – Profesional Universitario Área de salud Laboratorio Clínico 
Flor Elva Alfonso Amado – Profesional Universitaria – Contadora 
Juan Guillermo Gonzalez Gaviria – Líder de Almacén 
Proyecto y aprobó: Luz Angela Uribe – Líder de Contratación 